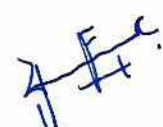


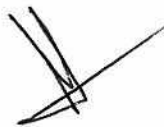
ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 30 de noviembre de 2016, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de Juntas de esta Universidad, ubicada en Avenida Morelos Poniente No. 905, Col. La Merced, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, quienes a continuación se mencionan: Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta del H. Consejo Directivo; como Vocales: L.C. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la Secretaria de Finanzas, Suplente del Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas; Lic. Daniel Giovani Fonseca Avilés, Suplente del Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Consejero de la Asociación de Industriales del Estado de México y Representante del Sector Productivo; M.S.P. Ezequiel Jaimes Figueroa, Suplente del Dr. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; L. A. E. Jorge C. Colín Granados, Comisario Suplente; y Mtro. Benjamín Valdés Plata, Rector de la Universidad Digital del Estado de México y Secretario; a efecto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.
4. Discusión y Resolución de los Asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
 - 4.1.- Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017.
- 5.- Asuntos en cartera.
 - 5.1.- Acuerdos concluidos.
 - 5.2.- Seguimiento de acuerdos.
 - 5.3.- Informe de actividades septiembre-octubre 2016.
 - 5.4.- Presentación de los estados financieros de los meses septiembre-octubre 2016.
- 6.- Asuntos Generales
 - 6.1.- Traspasos Internos de los meses septiembre-octubre 2016.
 - 6.2.- Presentación del seguimiento de las consideraciones del Comisario 2015.




DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.

Acto siguiente, la Sesión fue presidida por la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, quién dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y al mismo tiempo solicitó al Mtro. Benjamín Valdés Plata, Secretario, verificar si existía el quórum legal para dar inicio a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, lo cual fue confirmado por el Mtro. Benjamín Valdés Plata, declarando la existencia de quórum legal en segunda convocatoria para dar inicio la sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

A solicitud de la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, el Mtro. Benjamín Valdés Plata, Secretario, dio lectura al orden del día, una vez concluida la lectura, se solicitó agregar como punto 4.2, la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2017; mismo que fue sometido a consideración del pleno, quedando de la manera siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.

4. Discusión y Resolución de los Asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:

4.1.- Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017.

4.2.- Solicitar a este H. Consejo Directivo su aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017.

5.- Asuntos en cartera.

5.1.- Acuerdos concluidos.

5.2.- Seguimiento de acuerdos.

5.3.- Informe de actividades septiembre-octubre 2016.

5.4.- Presentación de los estados financieros de los meses septiembre-octubre 2016.

6.- Asuntos Generales

6.1.- Traspasos Internos de los meses septiembre-octubre 2016.

6.2.- Presentación del seguimiento de las consideraciones del Comisario 2015.

6.3.- Presentación del Tercer Informe de Metas por Proyecto de la Universidad Digital del Estado de México.

Concluida su lectura, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sometió a consideración del pleno el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, con la modificación propuesta; misma que fue aprobado por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEM/029/001/2016**.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.

El Mtro. Benjamín Valdés Plata, Secretario del H. Consejo Directivo solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo que participaron en ella. A continuación la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/029/002/2016**.

4. Discusión y Resolución de los Asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1.- Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017.

Con fundamento en los artículos 32, 33 y 34 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, el Mtro. Benjamín Valdés Plata, solicitó la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el ejercicio 2017 y en atención al correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Educación Superior, por el cual envía Calendario de Sesiones Ordinarias 2017 de las Juntas de Consejo Directivo de las Instituciones Educación Superior de control Estatal.

Se solicita a los integrantes de este H. Consejo Directivo la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017 de la Universidad Digital del Estado de México.

Organismo	Hora	Fecha					
		Enero	Marzo	Mayo	(**) Julio	Septiembre	Noviembre
Universidad Digital del Estado de México	10:00	Martes 24	Jueves 23	Miércoles 24	Lunes 24	Viernes 22	Jueves 23

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/029/003/2016**.

4.2.- Solicitar a este H. Consejo Directivo su aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017.

De conformidad al Artículo 12, fracción XV; del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Digital del Estado de México", en el que se establecen las facultades y obligaciones del Rector, entre las que se encuentra "Someter a la aprobación del Consejo Directivo los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos, así como el programa de actividades de la Universidad" así como al Artículo 25 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de México para el ejercicio fiscal 2017 y al Artículo 13 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Asignación por Capítulo		
Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	\$ 75,355,522.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 4,363,092.00
3000	Servicios Generales	\$ 22,378,891.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,082,327.00
Total		\$ 104,179,832.00

El L. A. E. Jorge C. Colín Granados, Comisario Suplente, en uso de la palabra, menciona que es necesario considerar en los primeros días del ejercicio fiscal subsecuente, atender y aplicar las medidas de austeridad y el plan de ajuste que se publique.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017, por un monto de \$104'179,832.00 (ciento cuatro millones ciento setenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N); aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/029/004/2016**.

5. Asuntos en Cartera.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

5.1. Acuerdos Concluidos.

El Mtro. Benjamín Valdés Plata, Secretario del H. Consejo Directivo, solicitó la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos; ACUERDO NO. UDEM/025/004/2016, ACUERDO NO. UDEM/026/005/2016, ACUERDO NO. UDEM/027/004/2016, ACUERDO NO. UDEM/028/001/2016, ACUERDO NO. UDEM/028/002/2016, ACUERDO NO. UDEM/028/004/2016, ACUERDO NO. UDEM/028/005/2016, ACUERDO NO. UDEM/028/006/2016, ACUERDO NO. UDEM/028/007/2016, ACUERDO NO. UDEM/028/008/2016 y ACUERDO NO. UDEM/028/009/2016. La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo la presentación de los acuerdos concluidos, aprobándose por unanimidad tomando el **Acuerdo No. UDEM/029/005/2016**.

5.2. Seguimiento de Acuerdos.

Acto seguido, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo de esta Universidad, solicitó al Secretario del mismo, dar lectura al Informe del Seguimiento de Acuerdos en Trámite.

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/015/003/2014**. El H. Consejo Directivo autorizó iniciar las gestiones necesarias para la operación de 17 Unidades Académicas (Sedes) Municipales, para ampliar la Oferta Educativa de la Universidad Digital, al respecto se informa que de las 4 AGM con recursos del

FAM Potenciado 2015, se cuenta con contrato de obra y se presenta un avance del 28% en Amecameca, 69% en Texcalyacac y 1% en Tonanitla, estamos a la espera que inicien construcción en Ozumba..

Mediante Oficio 205BR10001/131/2016 de fecha 10 de noviembre, se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos del IMIFE la documentación de propiedad de los predios en los municipios de Amecameca y San Felipe del Progreso, con la finalidad de contar con el análisis correspondiente en relación a la acreditación de propiedad o posesión del predio a favor de la UDEMEX.

En relación a las 4 AGM con recursos de FAM Potenciado 2015, en fecha 07 de octubre de 2016 se asistió como invitados, a la Junta de aclaraciones para la licitación del mobiliario por el IMIFE, llevándose a cabo la presentación de propuestas y fallo correspondientes en fechas 13 y 19 de octubre respectivamente.

Respecto a las 7 AGM con recursos del FAM Potenciado 2016, mediante oficio 205V13000/5695/2016, el IMIFE hizo la invitación para asistir al Acto de Apertura de Propuestas y Fallos de la Licitaciones Públicas Nacionales, encontrándose las 7 obras adjudicadas a las empresas constructoras. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/016/005/2014**. El H. Consejo Directivo autorizó celebrar los convenios de colaboración con los municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Tultepec, Tultitlán y Tepotzotlán, se informa que en fecha 6 de octubre de 2014 se llevó a cabo la firma de convenio con el Municipio de Tultepec, así mismo en fecha 17 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la firma de convenio con el municipio de San Mateo Atenco, y en fecha 12 de mayo de 2015 se llevó a cabo la firma de convenio con el municipio de Lerma.

En virtud de que la anterior administración municipal concluyó su periodo de gobierno el pasado 31 de diciembre del 2015, se están realizando las gestiones para firma de convenios con los municipios de Tultitlán y Tepotzotlán. Al respecto se le solicitó al Titular del organismo de seguimiento puntual a esta actividad, toda vez que al no contar con el convenio debidamente firmado se daría por concluido y por ende se contaría con un número menor de municipios beneficiados por este modelo educativo. **Tramite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/016/006/2014**. El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Estatales correspondientes, para el establecimiento de los Centros de Educación, en los Municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Tultepec, Tultitlán y Tepotzotlán, se informa que en fecha 18 de noviembre se llevó a cabo la apertura de un Centro de Estudio en el municipio de San Mateo Atenco, así mismo se informa que en fecha 12 de mayo de 2015 se llevó a cabo la apertura de un Centro de Estudio en el municipio de Lerma.

En virtud de que la anterior administración municipal concluyó su periodo de gobierno el pasado 31 de diciembre del 2015, se están realizando las gestiones para firma de convenios con los municipios de Tultitlán y Tepotzotlán para el establecimiento un Centro de Educación. **Tramite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/019/006/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para celebrar convenio de colaboración con la Dirección General de Educación Normal, se informa que el objeto del convenio es proporcionar a "LA UNIVERSIDAD" por parte de la "DIRECCIÓN GENERAL" un espacio físico para la instalación de la Unidad Académica

de educación media superior y superior, así como las facilidades necesarias para el acceso y uso de dicho espacio por parte del personal de "LA UNIVERSIDAD" y de los estudiantes inscritos, que está ubicado en la Escuela Normal de Sultepec, en la unidad deportiva s/n Barrio, de Coaxusco, Sultepec, Estado de México. El convenio se encuentra en revisión por las partes que intervienen. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/020/004/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó celebrar convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas de España, se informa que El día 03 de Junio se recibió correo electrónico por parte de Marta Rodríguez Vázquez del Rey, enlace de la UIM, por el que indica que el contenido del instrumento jurídico se encuentra en etapa de revisión, para que haya la posibilidad de que la UDEM realice el registro de la Maestría para las generaciones ya vigentes, y posterior registrar una nueva Maestría.

En fecha 27 de octubre se recibió por parte de Marta Rodríguez Vázquez del Rey, Enlace de la UIM, correo electrónico por el que informa que derivado de las reuniones de trabajo con las distintas áreas de la UIM, informa que en breve se hará llegar una propuesta de dicho documento, ya que se está considerando definir los contenidos finales y sobre todo los costos y precios de la misma. El instrumento jurídico se encuentra en revisión por las partes. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/020/005/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó celebrar convenio de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, al respecto se informa Se recibió correo electrónico de Alejandro Gutiérrez Cedeño enlace de la Facultad de Ciencias de la Conducta, en el que informa la revisión y próxima firma del convenio para el uso de la biblioteca.

Con fecha 9 de noviembre se recibió correo electrónico suscrito por Alejandro Gutiérrez Cedeño, Enlace de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que informa que el instrumento jurídico se encuentra en revisión por el Abogado General de dicha institución. El documento se encuentra en revisión por el área jurídica de la UAEMéx. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/020/012/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó realizar las gestiones del trámite para el Registro del Bachillerato Digital, de la Universidad Digital del Estado de México ante las autoridades educativas correspondientes, se informa que Mediante oficio número 205201100/442/2016 de fecha 16 de mayo suscrito por la Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en donde nos indica que el trámite para el registro de Bachillerato digital se encuentra en proceso de revisión.

De acuerdo a la consulta realizada en fecha 8 de noviembre a través del Sistema Integral de Registros del Ejercicio Profesional, se refleja que solicitud con folio 784676 se encuentra en proceso de revisión. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/020/014/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó llevar a cabo la renovación del convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México con el objeto de proporcionar a la Universidad el uso de un espacio físico, al respecto se informa que el convenio tiene por objeto proporcionar a la Universidad el uso de un espacio físico de aproximadamente 100 metros cuadrados, dentro del inmueble que ocupa el Plantel Gustavo Baz del CONALEP, para la impartición de la educación media superior y superior a distancia. El instrumento jurídico se encuentra en revisión de las partes. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/022/006/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, con cargo a economías de ejercicios anteriores por un importe de \$20'000.000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) que serán aplicados en el capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" a la partida 4393 "Subsidios para Capacitación y Becas" se informa que con oficio número 205BR10000/373/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, se solicita Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, su apoyo para contar con una ampliación presupuestal no líquida, con cargo a economías de ejercicios anteriores por un importe de \$20'000.000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) que serán aplicados en el capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" a la partida 4393 "Subsidios para Capacitación y Becas".

Con la finalidad de cubrir el pago de los cursos propedéuticos y desarrollo de las actividades académicas celebradas con la UNAM, para dar cumplimiento al Convenio Específico de Colaboración número 24915-1800-28-X-09 celebrado en fecha 21 de enero del año 2010 entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Digital del Estado de México, anteriormente Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México, que deriva del convenio Marco de Colaboración número 22321-1098-12-VIII-08 celebrado en fecha 09 de septiembre de 2008 entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Gobierno del Estado de México.

Mediante oficio 2052A0000/1536/2015 de fecha 30 de noviembre, suscrito por el Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, envía al Mtro. en Administración Carlos Daniel Apórtela Rodríguez Subsecretario de Planeación y Presupuesto, adecuación presupuestaria con número de folio 39442, dictamen de reconducción y documentación que soporta la petición. Nos encontramos en espera de la respuesta. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/023/006/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida provenientes de ingresos propios excedentes por un monto de \$725,000.00 (setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), al respecto se informa que con oficio número 205BR10000/375/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, se solicita Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, su apoyo para contar con una ampliación presupuestal no líquida, con cargo a economías de ejercicios anteriores por un importe de \$725,000.00 (setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

Con la finalidad de adquirir muebles y enceres para el desempeño de las funciones, y así dotar a los Centros de Educación a Distancia de esta Universidad, y pagar la tercera convocatoria de becas de aprovechamiento académico a nuestros estudiantes.

Con oficio 2052A0000/1538/2015 de fecha 30 de noviembre, suscrito por el Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, envía al Mtro. en Administración Carlos Daniel Apórtela Rodríguez Subsecretario de Planeación y Presupuesto, adecuación presupuestaria con número de folio 39560, dictamen de reconducción y documentación que soporta la petición. Nos encontramos en espera de la respuesta. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/024/010/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad realizar las gestiones para la renovación de los convenios de colaboración celebrados con los H. Ayuntamientos cuya vigencia concluyó el día 31 de diciembre de 2015, así como la promoción ante los H. Ayuntamientos que no lo realizaron, al respecto se informa que Se están realizando las gestiones para la renovación de los convenios de colaboración con H. Ayuntamientos, contando a la fecha con 67 convenios renovados y 5 nuevos convenios.

En el periodo septiembre-octubre se reportan 14 convenios renovados y 1 nuevo convenio. Se continúa realizando las gestiones necesarias. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/026/004/2016**. El H. Consejo Directivo autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, con disponibilidades presupuestarias por un importe de \$5'270,650.00 (Cinco millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que serán aplicados en el capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos", se informa que con oficio número 205BR10000/241/2016 de fecha 17 de agosto de 2016, se solicitó al Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal no líquida de recursos provenientes de disponibilidades presupuestarias, correspondientes al capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos".

Mediante oficio número 203200/2589/2016 de fecha 4 de octubre, suscrito por el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, informa al Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la autorización a la Universidad Digital del Estado de México de una ampliación presupuestal no líquida con disponibilidades presupuestarias por un importe de \$5'270,650.00 (Cinco millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que serán aplicados en el capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos". **Concluido**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/026/006/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó en lo general el Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que con oficio número 205BR10000/134/2016 de fecha 25 de mayo, se envió a la Dirección General de Innovación el Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes para la publicación correspondiente.

En fecha 16 de junio la C.P. Laura Patricia Gómez Gómez, Jefa de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa, informó de forma verbal que el documento fue enviado a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría, en esta oficina nos han informado que lo tienen para revisión. Se están realizando las gestiones necesarias.

El instrumento jurídico e encuentra en la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría para revisión del lenguaje incluyente. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/027/003/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó celebrar convenio de colaboración con la empresa NESTLÉ Servicios Industriales, S.A. de C.V., se informa que con oficio número 205BR10000/256/2016 de fecha 29 de agosto de 2016, se envió a la Coordinación Jurídica el convenio de colaboración con la empresa NESTLÉ Servicios Industriales, S.A. de C.V., lo anterior con la finalidad de contar con comentarios y observaciones a dicho documento.

Con oficio número 205002000/CC/5476/2016 de fecha 1 de septiembre, suscrito por el Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación, remite adecuaciones al convenio de colaboración con la empresa NESTLÉ Servicios Industriales, S.A. de C.V. El instrumento jurídico se encuentra en revisión por las partes que intervienen. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/027/005/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no liquida, con cargo a economías de ejercicios anteriores por importe de \$23'084,918.59 (veintitrés millones ochenta y cuatro mil novecientos dieciocho pesos 59/100 m.n.) que serán aplicados en el capítulo 4000, "transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" a la partida 4393 "subsidios para capacitación y becas", al respecto se informa que con oficio número 203200/2827/2016 de fecha 13 de octubre, suscrito por el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, informa al Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la autorización a la Universidad Digital del Estado de México de una ampliación presupuestal no liquida, con cargo a economías de ejercicios anteriores por un importe de \$23'084,918.19 (veintitrés millones ochenta y cuatro mil novecientos dieciocho pesos 19/100 M.N.) que serán aplicados en el capítulo 4000, "transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" a la partida 4393 "subsidios para capacitación y becas". **Concluido**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/027/006/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó iniciar gestiones ante las autoridades correspondientes para la modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad Digital del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Digital del Estado de México, en el que menciona "Son facultades del Consejo Directivo", fracción VI "Aprobar la Estructura Orgánica de la Universidad y la creación de unidades académicas y centros de estudio, asesoría y evaluación para impartir educación no escolarizada, mixta, abierta y a distancia", al respecto se informa que con la finalidad de operar las nuevas Unidades Académicas (Sedes Municipales) en los municipios de Amecameca, Ozumba, Texcalyacac, Tonanitla, Atenco, Ocuilan, Oztoloapan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Santo Tomas y Texcaltitlán, mismas que obedecen al cumplimiento de las Acciones de Gobierno Municipal del Titular del Ejecutivo Estatal asignadas a esta Universidad AGM-066, AGM-574, AGM-792, AGM-875, AGM-084, AGM-546, AGM-559, AGM-614, AGM-620, AGM-651 y AGM-786 respectivamente, mismas que ya cuentan con recursos financieros del FAM Potenciado 2015 y 2016 para su construcción a través del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, así como para la operación de la nueva Unidad Académica de Tlalmanalco, se solicita autorización para realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la modificación de la estructura orgánica de la Universidad Digital del Estado de México, de acuerdo a lo siguiente:

PLAZA	NO. DE PLAZAS	FUNCIÓN
Jefe A de Proyecto	12	Coordinador
Jefe B de Proyecto	36	12 Control Escolar 12 Bibliotecario 12 Tutor Académico
Ingeniero en Sistemas	12	Centro de Computo
Secretaria C	12	Secretaria
H/S/M	2,880 H/S/M	96 Asesores

Se están realizando las gestiones necesarias. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/028/003/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó celebrar convenio modificatorio al convenio de colaboración celebrado con la Universidad Nacional Autónoma de México. Con el objeto de modificar la cláusula quinta del convenio específico para ofertar el plan de estudios del Bachillerato a Distancia de la UNAM en el Estado de México, y en particular de las aportaciones económicas correspondientes a los aspirantes y alumnos del Bachillerato a Distancia. El documento jurídico se encuentra en firma por las autoridades de la UNAM. **En Trámite**

Una vez concluido este punto, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo de esta Universidad, sometió a consideración de los integrantes del mismo, dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/029/006/2016**.

5.3. Informe de actividades septiembre-octubre 2016

Conforme a lo previsto en los Artículos 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 9 fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, se presenta el Informe de Actividades relevantes del periodo.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente de este H. Consejo Directivo de esta Universidad, solicitó al Secretario dar lectura al Informe de Actividades de los meses de septiembre-octubre 2016, referente a la Universidad Digital del Estado de México.

El Mtro. Benjamín Valdés Plata, en uso de la palabra dio lectura a los puntos más sobresalientes de las actividades realizadas en el bimestre a informar.

Informe de actividades ejecutivo.

Con el objetivo, de dar atención a las actividades que se realizan en los distintos espacios académicos, se llevaron a cabo 3 reuniones los días 5 de septiembre, 3 y 17 de octubre, en las que se trataron distintos aspectos académicos y administrativos

Con fecha 26 de septiembre personal de la Universidad asistió a la 1ª. Sesión Extraordinaria en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a la creación de Telebachilleratos Comunitarios para ciclo escolar 2016-2017. En fecha 31 de octubre se asistió a la 5ta Sesión Ordinaria en las instalaciones del CONALEP Toluca con el propósito de tratar asuntos relacionados con los avances de la Estrategia de Ingreso de los Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato, los avances del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes "Planea", así como lo relacionado a la presentación de los programas de trabajo de las Subcomisiones Permanentes de Gestión y Seguimiento y Evaluación Curricular, y la presentación de los Resultados del Concurso de Asignación 2016 de la Zona Metropolitana. Durante el periodo que se reporta con motivo del "Día Internacional de la Mujer Indígena, Día internacional de la paz, Día internacional contra la explotación y tráfico de mujeres niñas y niños, Día Naranja para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Día de la Prevención del Maltrato, Día Internacional de las Personas de Edad, Día Internacional de la Juventud y del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo la publicación de periódicos murales en las instalaciones de las Unidades Académicas de la Universidad Digital. En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos el día 7 de octubre se impartieron 2 cursos de capacitación al personal de la Universidad, referentes a la Discriminación, Derechos Humanos e Igualdad de Género. Se realizaron las actividades inherentes al Programa de Cáncer de Mama durante el mes de octubre, contando con la participación de todo el personal de la UDEMEX. Del 3 al 7 de octubre la Universidad Digital participó por primera vez en la Semana Nacional del Emprendedor como sede de transmisión a los alumnos de esta Institución, con un total de 100 asistentes.

"Educación Media Superior"

Con la finalidad de continuar con los trabajos para la obtención de la certificación de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, se da puntual seguimiento a las actividades realizadas por el personal de la Secretaría y

de la Universidad Digital. Se dio trámite a 58 certificados totales de alumnos egresados y se realizó la entrega de 117 certificados de estudios a alumnos que concluyeron sus estudios, dicho programa académico cuenta con una matrícula activa de 9,250 alumnos, considerando los alumnos que han cursado alguna materia a partir del año 2014 a la fecha. Con respecto al Bachillerato a Distancia Estado de México, se publicó la 16va convocatoria de este programa académico contando con 166 aspirantes registrados mismos que iniciaron el programa de formación propedéutica el pasado 26 de septiembre, a la fecha se cuenta con 301 estudiantes activos en este programa académico. Respecto del Bachillerato a Distancia por Competencias, se informa que este programa académico cuenta con 472 alumnos activos.

"Educación Superior"

Respecto a la Licenciatura en Seguridad Pública, durante el periodo que se reporta se cuenta con 225 alumnos cursando el programa de estudios. Sobre la Licenciatura Administración de Ventas, el pasado 16 de octubre 96 estudiantes de la primera generación dieron inicio al primer cuatrimestre de este programa académico.

En relación a las Licenciaturas UNAM, derivado de la firma del Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior, firmado por Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, en el mes de septiembre se registraron 7 estudiantes aplazados por la UAEMex y en fecha 24 de septiembre en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México se llevó a cabo la difusión de la convocatoria para el ciclo escolar 2016-2017/2, misma que concluyó el pasado 2 de octubre. Sobre las Licenciaturas UDG, Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la publicación de la convocatoria 2017-A contando con 17 aspirantes aplazados por la Universidad Autónoma del Estado de México para dar seguimiento al acuerdo estratégico por la Educación Media Superior y Superior para el ciclo escolar 2016-2017, mismos que en fecha 19 de octubre iniciaron el curso de selección, A la fecha se cuenta con 1,041 alumnos vigentes en dicho programa académico. Respecto a las Licenciaturas ETAC, en fecha 10 de septiembre finalizó la convocatoria de inscripción de la 7ª generación contando con un total de 149 estudiantes inscritos, resaltando que 11 de ellos radican en los estados de Hidalgo, Guerrero y Ciudad de México, a la fecha se cuenta con 566 alumnos vigentes en dicho programa académico. En relación a la Licenciatura UPAEP, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria correspondiente a la 2ª generación misma que cerró en el mes de agosto, contando con 10 alumnos registrados y que dieron inicio a los trámites de inscripción, dicho programa académico cuenta con 15 alumnos activos. Respecto a las Maestrías ETAC, en fecha 10 de septiembre concluyó la convocatoria de inscripción de la 16va generación contando con un total de 534 estudiantes inscritos, resaltando 16 alumnos que radican en otros estados de la república como son: Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Tabasco, Veracruz y la Ciudad de México, a la fecha se cuenta con 2,617 alumnos vigentes en dicho programa académico. Respecto al Doctorado con la UASLP, en el mes de septiembre se llevó a cabo la convocatoria para la 2da generación de este programa académico, con 80 aspirantes registrados, en fecha 8 de octubre se llevó a cabo sesión informativa de este programa educativo en las instalaciones de la Unidad Académica Toluca Oficinas Centrales, mismo que fue impartido por el Dr. Santiago Salas de León, Rector de la Universidad Abierta, registrando asistencia de 80 personas, a la fecha se cuenta con 95 estudiantes activos en este programa académico.

Durante el periodo que se reporta se asistió a 6 expo-orientas en los Municipios de Ixtapaluca, Temoaya, Atlacomulco y Metepec, con el fin de promover la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México.

En este periodo se llevó a cabo la firma de 15 convenios de colaboración con distintos Ayuntamientos.

Se generaron 35 expedientes de los programas académicos propios de la Universidad mismos que fueron remitidos al Departamento de Becas del Estado de México, por lo que nos encontramos en espera de los resultados.

El pasado 21 de septiembre cerró la convocatoria del programa de Becas para estudiantes indígenas y se remitió expediente completo al Departamento de Becas del Estado de México, por lo que nos encontramos a la espera de resultados.

Durante el mes de septiembre personal de la Subdirección Académica participó en reuniones de trabajo referente a la Auditoría de los Sistemas de Control Escolar.

Se asistió a la inauguración de la convocatoria "Constructores de Paz, Jóvenes con Valor" misma que se llevó a cabo en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, así mismo se llevó a cabo la difusión de dicha convocatoria en las instalaciones de la UDEM contando con 257 participantes.

Los días 14 y 15 de octubre, se asistió al Taller para la elaboración de un marco normativo para la vinculación con el sector productivo.

Se dio seguimiento al impulso y cumplimiento de las Acciones de Gobierno, que corresponden a esta Universidad.

Se dio seguimiento a las sugerencias, quejas del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

Se atendieron las distintas solicitudes del Enlace Sectorial para la impartición y seguimiento del programa Entrega Recepción.

Se registró en sistema, y se envió el Tercer Informe Trimestral de Metas por Proyecto de la Universidad.

En fecha 4 de noviembre se asistió a reunión de trabajo con la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, para la integración del Sexto Informe de Gobierno.

Se dio seguimiento a la Evaluación del Programa Presupuestario de Educación Media Superior 2015.

En fecha 9 de noviembre se llevó a cabo capacitación de "Integración de Archivo" y "Sistema Entrega y Recepción (SISER-WEB)" a todos los sujetos obligados a entrega y recepción de la UDEMex.

Se actualizó la información de la página de Información Pública de Oficio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (IPOMEX).

Respecto a la página del SAIMEX, durante el periodo que se reporta se recibieron 2 solicitudes de información, a las cuales se dio respuesta en tiempo y forma.

A partir del 31 de agosto la Coordinación Sectorial de Tecnologías de Información de la Secretaría de Educación, es el área administrativa responsable de coordinar el Programa, con la cual se continúan los trabajos correspondientes.

Actividades de la Voluntaria Japonesa asignada a la Universidad Digital: Finalizó la Etapa de Programación del Módulo de Mejora para la virtualización de contenidos académicos en la plataforma educativa de la Universidad Digital, lo cual se encuentra en revisión por el Departamento de Desarrollo y Producción de Contenidos Virtuales; El día 28 de septiembre asistió a la empresa OSG Royco para verificar el correcto funcionamiento del equipo de cómputo que donará dicha empresa a la comunidad Otomí, ubicada en San Mateo Capulhuac; El día 7 de octubre asistió a la Universidad Tecnológica de San Juan el Río con el propósito de realizar una plática a sus alumnos del proyecto que está desarrollando en la Universidad Digital; así mismo los días 21 y 24 de octubre del presente año asistió a la misma Universidad para realizar una plática de computación a los alumnos, y para apoyar en la organización del evento "Fiesta Nacional" que realiza anualmente dicha Institución.

Se finalizó la virtualización de los contenidos académicos del Curso "Gestión Escolar y Liderazgo Directivo", así como el desarrollo de los criterios de evaluación y perfiles.

Se finalizó la implementación de los cambios a los contenidos académicos y módulo de administración escolar, mismos que se encuentran en revisión y validación por parte de la Subdirección Académica. Así también se continúan realizando las actualizaciones correspondientes.

En el periodo que se reporta se registraron 4,900 solicitudes de información educativa vía correo electrónico, así como 147,146 visitas a la página web de la Universidad.

En fecha 15 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de conformidad a la nueva Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

En fecha 19 de octubre se llevó a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Becas.

En fecha 11 de octubre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), en la cual se informó el avance de las actividades realizadas en la Implementación del Proyecto del MICI 2016 denominado Automatización del Servicio "Ingreso al Bachillerato General a Distancia por Competencias de la Universidad Digital del Estado de México", las etapas finalizadas al 100% son: Análisis, Diseño, Programación y Pruebas.

En fecha 29 de septiembre del presente año se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Con fecha 10 y 21 de octubre se llevaron a cabo la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria respectivamente del Comité de Selección Documental.

En fecha 26 de octubre del presente año se realizó la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación (COCOE).

Con la finalidad de certificar a la Universidad Digital de acuerdo a la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el comité se encuentra en sesión permanente.

En fecha 10 de noviembre se asistió a la Universidad Mexiquense del Bicentenario para la revisión de la carpeta de evidencias respecto de los requisitos solicitados para la certificación de la norma. El resultado de dicha revisión será considerado como el requisito de pre auditoría.

Se gestionó con la DGSEI la implementación de una herramienta de inclusión en el Sitio Web de la Universidad Digital para las personas con discapacidad; así mismo se solicitó la inclusión del Sitio Web de esta Universidad en el Portal de Accesibilidad del Gobierno del Estado de México.

Derivado de la conclusión de los programas académicos que promueve la Universidad en el nivel Medio Superior y Superior a la fecha se reportan 6,275 egresados.

La matrícula de inicio con la que cuenta la Universidad Digital con corte al 31 de octubre es de 4,203 alumnos de sus propios programas académicos y 39,153 alumnos en convenio con otras instituciones educativas.

De acuerdo al seguimiento de los alumnos generado por esta institución durante el periodo que se reporta, se ha podido identificar que más 18 mil alumnos de los distintos programas académicos de bachillerato, licenciaturas y maestrías que oferta la Universidad Digital del Estado de México, han venido realizando de manera regular alguna actividad académica, escolar o administrativa a través de las diversas Unidades Académicas y Centros de Estudio, directamente en oficinas centrales o través de la página web y las distintas plataformas en línea.

Una vez concluida la lectura el Informe, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente de este H. Consejo Directivo, sometió a consideración de los integrantes del Consejo, el Informe de Actividades septiembre-octubre 2016, acordando aprobarlo y tomándose el **Acuerdo No. UDEM/029/007/2016**.

5.4. Presentación de los Estados Financieros de los meses septiembre-octubre 2016.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros de los meses septiembre-octubre 2016.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente de este H. Consejo Directivo, solicitó al Comisario Suplente del H. Consejo Directivo de esta Universidad sus comentarios con relación a los Estados Financieros presentados por la Universidad Digital del Estado de México, correspondientes a los meses septiembre y octubre 2016. El Comisario Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la palabra comenta que los estados financieros de los meses septiembre y octubre 2016, ya fueron analizados y se emitieron las consideraciones correspondientes a la Subdirección de Administración y Finanzas, solicitando se de atención a las observaciones si fuera el caso, a efecto de prever y mostrar en los próximos estados financieros su atención y no incurrir en una omisión al cierre del ejercicio.

Asimismo, respecto a la contratación del Despacho Externo, solicita se tenga comunicación con la Secretaria de la Contraloría, a efectos de que el Despacho asista al organismo y no solicite formatos o información que no corresponda a la que emite el Sistema.

Una vez presentados los estados financieros la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente de este H. Consejo Directivo, en uso de la palabra sometió a consideración de los integrantes del Consejo, dar por presentados los estados financieros de los meses septiembre-octubre 2016,

acordándose por unanimidad darlos por presentados y tomándose el **Acuerdo No. UDEM/029/008/2016.**

6. Asuntos Generales.

6.1. Presentación de los traspasos internos, realizados durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de octubre 2016.

Se presentan los Traspasos Internos del periodo septiembre-octubre 2016, en el cual la cantidad de los Traspasos Internos del mes de septiembre asciende a un total de \$1,047,156.29 (un millón cuarenta y siete mil ciento cincuenta y seis pesos 29/100 M.N) y al mes de agosto la cantidad de los Traspasos Internos asciende a \$951,811.08 (novecientos cincuenta y un mil ochocientos once pesos 08/100 M.N.).

6.2. Presentación del seguimiento de las consideraciones del Comisario 2015.

CONSIDERACIONES 2015

- 1) Dar seguimiento a los saldos registrados en los Rubros, Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos y Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo.
- 2) Dar seguimiento a la elaboración y dictaminación de los Manuales de Procedimientos, que sustentan la operación del Organismo hasta su publicación.

- Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo, validado y aprobado por la Dirección General de Innovación con oficio número 20343-0872/2016 de fecha 11 de julio de 2016.
- Procedimiento: Instalación de Internet y/o Telefonía IP de la Universidad Digital del Estado de México, validado y aprobado por la Dirección General de Innovación mediante oficio número 20343-0872/2016 de fecha 11 de julio de 2016.
- Procedimiento: Actualización de Información del Sitio WEB de la Universidad Digital del Estado de México, validado y aprobado por la Dirección General de Innovación con oficio número 20343-0872/2016 de fecha 11 de julio de 2016.
- Procedimiento: Solicitud de Recuperación de Respaldo de Información Ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, validado y aprobado por la Dirección General de Innovación mediante oficio número 20343-1027/2016 de fecha 29 de agosto de 2016.
- Procedimiento: Administración de Cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la Universidad Digital del Estado de México, validado y aprobado por la Dirección General de Innovación con oficio número 20343-1027/2016 de fecha 29 de agosto de 2016. **EN TRÁMITE**

- 3) Dar seguimiento hasta su publicación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de la Universidad. (Administrativos y Docentes).

- En fecha 28 de junio se recibió oficio número 20341A000-1852/2016, suscrito por el Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, Director General de Personal, por el que hace de conocimiento su visto bueno a dichos reglamentos.
- Con oficio número 205BR10000/250/2016 de fecha 24 de agosto, se solicitó a la Dra. Luz María Zarza Delgado Consejera Jurídica del Gobierno del Estado de México, la publicación de los Reglamentos de Condiciones Generales de Trabajo del personal académico y administrativo de la Universidad.
- En fecha 02 de septiembre del año en curso se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" dichos reglamentos. Anexo Gaceta. **EN TRÁMITE**

4) Brindar puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad.

Al respecto, el L.A.E. Jorge C. Colín, recomendó que en cada Sesión se deberá informar el avance en la solventación de cada una de las Consideraciones, enunciando que acciones se realizaron para atenderlas.

6.3.- Presentación del Tercer Informe de Metas por Proyecto de la Universidad Digital del Estado de México.

Unidad Administrativa: Subdirección Académica

Proyecto	Meta	Unidad de Medida	Programado Anual	Avance Trimestral		Avance Anual	Justificación de la variación de lo programado (+/-10%)
				Programada	Alcanzada		
Educación Superior a Distancia	Atender la matrícula de educación superior universitaria a distancia	Alumno	7,196	0		0	
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Alumno	1,277	245	343	752	El cumplimiento trimestral de esta meta se encuentra en un 40% más de lo programado sin embargo es importante mencionar que derivado del convenio de colaboración que se tiene con la UNAM y a la carga financiera que este implica, se prevé al cierre del presente ejercicio un número de nuevos ingresos menor al programado y de igual forma para el próximo año.
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios satisfactoriamente.	Alumno	70	16	27	64	Se tuvo un cumplimiento mayor al programado derivado de la conclusión de estudios del programa que se tiene en convenio con la Universidad ETAC, superándose la meta en un 68.75%.
	Incrementar el porcentaje de alumnos	Alumno	25	8	8	21	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Universidad
Digital
del Estado de México

titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia.						
Ofertar nuevos programas educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia.	Progra ma	1	0	0	1	
Promover los programas de Educación Continua y a Distancia.	Progra ma	8	2	2	6	
Contactar egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia.	Alumno	25	7	7	20	

Proyecto	Meta	Unidad de Medida	Programado Anual	Avance Trimestral	Avance Trimestral	Avance Anual	Justificación de la variación de lo programado (+/- 10%)
				Programada	Programada		
Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	Aperturar las Unidades Académicas o Centros de Estudio de bachillerato a distancia con el fin de acercar la oferta educativa en diferentes puntos de la Entidad.	Centro	15	5	3	9	Se están realizando las acciones encaminadas a la apertura de espacios, considerando que las actuales administraciones tienen limitaciones en cuanto al espacio y a los requerimientos tecnológicos para la instalación de los mismos, motivo por el cual la meta se encuentra un 60% en su cumplimiento.
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios satisfactoriamente.	Alumno	448	103	161	503	Derivado del avance académico del bachillerato abierto que este depende del tiempo que le dedica cada alumno, se observa un incremento a la meta en un 56.31% lo que permite a este trimestre se haya cumplido la meta anual establecida.
	Atender la matrícula de Educación Media Superior a Distancia con las mismas oportunidades y con equidad.	Alumno	25,134	0	0	0	
	Los alumnos de nuevo ingreso se inscriben en Educación Media Superior a Distancia	Alumno	2100	403	758	1990	Derivado de los convenios de colaboración con empresas en donde existe el interés de profesionalizar al personal, se superó la meta en un 88% lo cual nos permite visualizar que se dará cumplimiento a la meta anual. Cabe mencionar que el avance acumulado anual en la meta muestra un cumplimiento de 94.76%
Fortalecimiento de la calidad educativa	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	400	105	108	305	
	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en Educación Media Superior	Progra ma	12	3	3	9	
	Proporcionar asesorías presenciales a los alumnos de Educación Media Superior a Distancia	Alumno	336	84	91	278	
	Formar y Actualizar al personal docente.	Person a	190	46	50	194	

ACTA UDEM/30112016/XXIX

	directivo y administrativo de educación a distancia						
	Desarrollar acciones de evaluación Institucional	Acción	4	1	1	3	
Posgrado	Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado	Alumno	290	70	70	253	
	Atender a la matrícula de posgrado	Alumno	8,404	0	0	0	
	Ofertar programas educativos de posgrado	Programa	1	0	0	0	
Vinculación con el sector productivo	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	27	7	9	59	Derivado de que en el presente año se dio inicio al cambio de administración, se ha dado cumplimiento a la meta trimestral superándose en un 28.57% respecto de lo programado.

Proyecto	Meta	Unidad de Medida	Programado Anual	Avance Trimestral		Avance Anual	Justificación de la variación de lo programado (+/- 10%)
				Programada	Programada		
Convivencia escolar sin violencia	Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de Educación Media Superior	Acción	20	5	5	15	
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior	Acción	10	3	3	8	

Unidad Administrativa: Contraloría Interna

Proyecto	Meta	Unidad de Medida	Programado Anual	Avance Trimestral		Avance Anual	Justificación de la variación de lo programado (+/- 10%)
				Programada	Alcanzada		
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5	2	2	4	
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	0	0	0	
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	30	9	8	22	Derivado de los trabajos de inspección, se tuvo que tomar una opinión jurídica que retrasó las actividades, no obstante al cuarto trimestre se dará cumplimiento a la meta.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	23	6	7	21	
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4	1	1	3	

Unidad Administrativa: Subdirección de Tecnologías de la Información

Proyecto	Meta	Unidad de Medida	Programado Anual	Avance Trimestral		Avance Anual	Justificación de la variación de lo programado (+/- 10%)
				Programada	Alcanzada		
Tecnología aplicada a la educación	Habilitar las unidades académicas y centros de estudio para impartir educación a distancia, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.	Centro	3	0	0	0	
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo para su óptimo funcionamiento y fortalecer el proceso enseñanza - aprendizaje	Equipo de cómputo	532	136	143	430	
	Realizar capacitaciones tecnológicas al personal para promover el uso de las tecnologías de información y comunicación	Servidor Público	30	9	7	20	En el trimestre anterior se capacitó un mayor número de servidores públicos, y aunado a lo alcanzado en la meta durante el presente trimestre, se cuenta con un cumplimiento acumulado del 111.11% al tercer trimestre.

ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. UDEM/029/001/2016. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria; con la modificación propuesta.

Acuerdo No. UDEM/029/002/2016. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.

Acuerdo No. UDEM/029/003/2016. El H. Consejo Directivo aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2017.

Acuerdo No. UDEM/029/004/2016. El H. Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017.

Acuerdo No. UDEM/029/005/2016. El H. Consejo Directivo acordó por unanimidad dar por presentados los acuerdos concluidos.

Acuerdo No. UDEM/029/006/2016. El H. Consejo Directivo acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo No. UDEM/029/007/2016. El H. Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Informe de Actividades septiembre-octubre 2016.

Acuerdo No. UDEM/029/008/2016. El H. Consejo Directivo por unanimidad acordó dar por presentados los estados financieros de los meses septiembre-octubre 2016.

Leída la presente acta y siendo las 12 horas del día 30 de noviembre de 2016, se da por concluida la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, firman al margen y al calce del acta, las personas que en ella intervinieron.



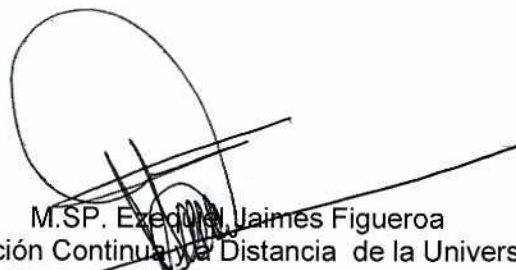
Lcda. Bertha Juárez Pérez
Subdirectora de Universidades de la
Dirección General de Educación Superior, y
Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo.



Lic. Francisco Javier Zárate César
Adscrito a la UIPPE de la Secretaría de Finanzas
Suplente C. Secretario de Finanzas
y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo.



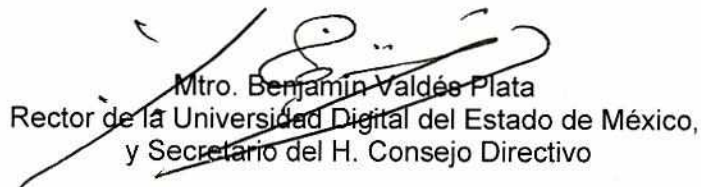
Lic. Daniel Giovani Fonseca Avilés, Suplente del
Consejero de la Asociación de Industriales del Estado de
México y Vocal del H. Consejo Directivo
Representante del Sector Productivo.



M.SP. Ezequiel Jaimes Figueroa
Director de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma
del Estado de México, y Vocal suplente del H. Consejo Directivo.
Representante del Sector Social.



L. A. E. Jorge Crescencio Colín Granados
Comisario Suplente del H. Consejo Directivo.



Mtro. Benjamín Valdés Plata
Rector de la Universidad Digital del Estado de México,
y Secretario del H. Consejo Directivo



Esta foja y estas firmas forman parte del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 30 de noviembre de 2016.